



El Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano, en coordinación con la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio de la Secretaría de Educación Pública Federal y la Dirección de Formación Docente de la Secretaría de Educación del Estado de Puebla, con fundamento en los Artículos: 3 Fracción X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, 9, 10, 11 y 12 de la Ley de Educación Superior del Estado de Puebla; 3 y 4 del Decreto del Congreso del Estado por el que crea el Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano:

Convoca

Al personal docente, técnico docente, de Asesoría Técnico Pedagógica, de dirección y supervisión, en los niveles Básico, Medio Superior y Superior, que estén en servicio en Escuelas Públicas adscritas a la Secretaría de Educación en el estado de Puebla, a participar en el **Doctorado en Innovación Educativa**, con número de Acuerdo Secretarial **SE-1.4.1.1-DFD/004/2024**, emitido por la Secretaría de Educación del Estado de Puebla; con número de Oficio de Autorización Federal **DGESUM/4022/2024**, expedido por la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio; y presentado en Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior de Puebla, celebrada el 28 de mayo de 2025, bajo las siguientes:

Bases

PRIMERA.-

Objetivo del programa.

Formar Doctores en Innovación Educativa con calidad humana, capaces de producir conocimiento, desarrollando investigación desde sus entornos laborales, para la innovación, la transformación socio-educativa, y la revalorización de la función pedagógica del docente, con responsabilidad, compromiso y disciplina académica.

Plan de Estudios.

SEGUNDA.-

El plan de estudios, las líneas de generación del conocimiento y los perfiles de ingreso y egreso podrán consultarse a través del siguiente código QR, y en el micrositio: <https://ipmp.edu.mx/posgrados>:



Pasa a la siguiente página...

L' ORG / M' MEM / L' JLN M



TERCERA.-

Modalidad:

Escolarizada, de manera presencial en las instalaciones del Instituto, ubicado en calle 35 Norte 3626, colonia Ex Rancho Colorado, Puebla, Pue.

Duración de 3 años, divididos en 6 semestres.

CUARTA.-

Del proceso de admisión:

El proceso de admisión se compondrá de varias etapas que la persona candidata deberá acreditar para formar parte del Doctorado en Innovación Educativa.

1. Postulación - 30 de junio al 04 de julio de 2025

La persona que desee postularse deberá enviar un correo electrónico a: **posgrados@ipmp.edu.mx**, con sus datos personales (nombre y CURP), nombre del Doctorado a la que desea ingresar, un teléfono de contacto vigente y adjuntará los siguientes documentos en archivos PDF independientes, en una resolución de 300 ppp, en un archivo .zip:

- Acta de Nacimiento actualizada.
- CURP.
- Talón de pago.
- Título de Maestría.
- Cédula de Maestría.
- Certificado de Maestría (promedio mínimo de 9.0).
- Comprobante de domicilio.
- Identificación Oficial Vigente.

Los documentos deberán ser perfectamente legibles y escaneados del documento original, en caso de contar con las hojas de legalización, también deberá incluirlas en el documento PDF que corresponda.

El Instituto revisará los documentos remitidos, y en caso de no encontrar irregularidades, le asignará una cita para cotejo y aplicación de evaluaciones de manera presencial.

2. Revisión de documentación - 01 al 11 julio de 2025

Instalaciones del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano.

35 Norte 3626, Colonia Ex Rancho Colorado, Puebla, Pue.

La persona interesada deberá presentarse en las instalaciones del instituto en el horario asignado por correo electrónico, con los siguientes documentos en original:

Para cotejo:

- Acta de Nacimiento actualizada.
- Último talón de pago.
- Título de Maestría.
- Cédula de Maestría (promedio mínimo de 9.0).

Pasa a la siguiente página...





Para entrega en original:

- Dos cartas de recomendación, firmadas y selladas por autoridades educativas inmediatas.
- Currículum ejecutivo actualizado (máximo dos cuartillas).
- Carta de exposición de motivos para ingresar al Doctorado (formato libre).
- Propuesta de proyecto de investigación. Alineado a las líneas de generación de conocimiento (ver base segunda). Tamaño mínimo, 10 cuartillas, en formato APA séptima edición.
- Constancia de acreditación del curso propedéutico al concluirlo.

Adicionalmente deberá firmar de conformidad los siguientes documentos generados por el instituto:

- Carta compromiso de mantener promedio de 9.0.
- Carta compromiso de titulación y acreditación del Idioma Inglés.
- Aviso de privacidad respecto al uso de datos personales.
- Validez de la documentación presentada.

En caso de cumplir con lo anterior, el instituto le asignará un folio de postulante, con el cual podrá participar en la siguiente etapa.

3. Evaluación - 07 al 11 julio de 2025

El instituto llevará a cabo dos evaluaciones presenciales en diversos aspectos académicos, para garantizar que quienes ingresen a este programa cumplan con los aspectos normativos y académicos adecuados.

Examen General de Conocimientos

(Tiempo aproximado: 1 hora):

- En este, se busca que la persona candidata demuestre conocimientos en pedagogía y didáctica.

Entrevista con una persona integrante del comité de admisión

(Tiempo aproximado: 30 minutos):

- En esta, la persona postulante deberá comentar con quien le entreviste, sobre su experiencia laboral y profesional, así como los motivos para ingresar al Doctorado y presentará la propuesta de proyecto de investigación a desarrollar durante su formación en el instituto.

La persona postulante deberá tener disponibilidad de tiempo para presentar estas evaluaciones, este instituto no emitirá justificantes para las autoridades educativas de los Centros de Trabajo de quienes se presenten a estas actividades.

Pasa a la siguiente página...



4. Curso Propedéutico - del 14 al 18 de julio y del 18 al 22 de agosto de 2025

La persona postulante deberá acreditar el curso propedéutico con una calificación mínima de 8.

Con el fin de nivelar conocimientos y subsanar procesos académicos de los aspirantes, se incluye un curso propedéutico, que consta de las siguientes materias y objetivos:

- Estadística básica: Comprender y aplicar los conceptos fundamentales de la estadística descriptiva e inferencial, utilizando herramientas y técnicas básicas para la recolección, análisis e interpretación de datos, con el fin de tomar decisiones informadas en contextos académicos y profesionales.
- Metodología de Investigación: Comprender y aplicar los principios fundamentales de la investigación científica, incluyendo la formulación de preguntas de investigación, el diseño de estudios, la recolección y análisis de datos, y la interpretación y presentación de resultados, con el fin de desarrollar proyectos de investigación sólidos y rigurosos en sus respectivos campos de estudio.
- Comprensión de textos en inglés: Identificar y aplicar técnicas de lectura efectiva, reconocer estructuras gramaticales y vocabulario clave, y extraer información relevante de textos académicos y profesionales en inglés.

Durante el curso se realizarán 3 evaluaciones parciales y al término se extenderá Constancia de acreditación siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Asistencia del 85%
- Calificación mínima de 8.

5. Selección de Aspirantes - del 23 al 27 de agosto de 2025

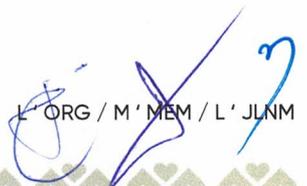
En esta etapa se tomará en cuenta lo siguiente:

- Logros académicos anteriores: Se evalúan las calificaciones académicas previas del candidato, así como la relevancia de sus estudios de pregrado y posgrado.
- Publicaciones y/o proyectos de investigación educativa desarrollados.
- Propuesta de proyecto de investigación: Se evalúa la calidad, originalidad y viabilidad de la propuesta presentada por el candidato.
- Resultados del Examen General de Conocimientos.
- Desempeño académico en el curso propedéutico.
- Cartas de recomendación: Se considera la opinión de académicos y profesionales que respaldan la candidatura del aspirante.
- Calificaciones académicas: Se utiliza el promedio de calificaciones como indicador del desempeño académico del candidato.
- Entrevistas: Se evalúa el desempeño del candidato en la entrevista como indicador de su capacidad para comunicarse, su motivación y su idoneidad para el programa.
- Propuesta de investigación: Se evalúa la calidad y originalidad de la propuesta de investigación como indicador del potencial del candidato para contribuir al campo de la innovación educativa.

El comité de admisión seleccionará a las personas postulantes para formar parte del Doctorado en Innovación educativa, a los cuales les notificará por escrito sobre su ingreso al programa, así como la carga horaria para el inicio de actividades a más tardar el 27 de agosto de 2025.

Pasa a la siguiente página...

L' ORG / M' MEM / L' JLN M



Para garantizar la transparencia del proceso, la relación de candidatos y los puntajes obtenidos se publicará en el micrositio: <https://ipmp.edu.mx/posgrados>.

QUINTA.-

Horarios de impartición.

El inicio del Ciclo Escolar 2025-2026 será el 01 de septiembre de 2025. Se abrirán grupos de hasta 35 personas cada uno, con la siguiente carga horaria.

Día	Horario	Lugar
Viernes	17:00 a 21:00 hrs.	Instalaciones del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano. 35 Norte 3626, Colonia Ex Rancho Colorado, Puebla, Pue.
Sábado	8:00 a 14:00 hrs.	

SEXTA.-

Gratuidad de los servicios del instituto.

Todos los servicios del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano son gratuitos y se ofertan a las personas trabajadoras de la Educación adscritas a la Secretaría de Educación del Estado de Puebla que laboran en los niveles Básico, Medio Superior y Superior.

SÉPTIMA.-

Disposiciones Generales.

- Para aclaración de dudas sobre el proceso, envíe un mensaje al WhatsApp: 222 309 0279 y al correo: posgrados@ipmp.edu.mx.
- Será motivo de cancelación del proceso de inscripción, cualquier inasistencia o retraso a las citas que se le asignen a través del correo: posgrados@ipmp.edu.mx.
- Las situaciones no consideradas en la presente convocatoria, serán resueltas por el comité de admisión del instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano.

5 / 5

DADA EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 27 DE JUNIO DE 2025

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

JOSÉ LUIS NÁJERA MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
DE PROFESIONALIZACIÓN
DEL MAGISTERIO POBLANO



Secretaría
de Educación
Subsecretaría de
Educación Superior
Dirección de Universidades
e Institutos
Instituto de Profesionalización
del Magisterio Poblano
C.C.T. 218840066D

Última hoja de la convocatoria al Doctorado en Innovación Educativa
del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano.

L' ORG / M' MEM / L' JLNIM

